



RIO GALLEGOS; 15 07 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.109/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 407/03 dictada por la Sra. Decana de esta UARG se autoriza la realización del Seminario-Taller "La relación entre Universidad y Sociedad, los desafíos del nuevo escenario", a cargo del Dr. Augusto PEREZ LINDO, durante los días 28 al 30 de Agosto del corriente año, fijándose un arancel de PESOS CUARENTA (\$ 40,00) para asistentes externos y gratis para docentes y alumnos de esta Universidad;

Que obra Despacho N° 117/03 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando ratificar en todas sus partes el instrumento legal mencionado precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 407 de fecha 26 de Agosto de 2003, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

372